Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.
Honduras, C.A.
Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454
Periodo 2018 - 2022

Nacaome Valle, 31 de Enero del año 2019

Abogada; **KELLYN GISSEL GARCIA**
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Por este medio le estoy remitiendo las Actas de Reunión de Corporación Municipal las cuales las describo de la manera Siguiente:
Acta N°01 de fecha 05 de enero -2019 con folio 01 al 51
Acta N°02 de fecha 18 de Enero-2019 con folio 52-82

Y para los fines que el interesado estime pertinente, le extiendo la presente en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil Diecinueve.

José Valeriano López
Secretario Municipal

ACTA N° 01

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las Diez Nueve con Treinta Minutos de la Mañana del día Sábado Cinco del Mes de Enero del año dos mil Diecinueve, en la Oficina del Señor Alcalde Municipal**,** presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Por ante el infrascrito Secretario Municipal **JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

1. **COMPROBACION DEL QUORUM**

2. **APERTURA DE LA SESION**

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR**

4. **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

5. **LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

6. **REVISION DE LOS DOMINIOS PLENOS CON SUS EVALUOS CANCELADOS, Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA A LA ELABORACION DE LOS TITULOS DEFINITIVOS DE PROPIEDAD**

7. **LECTURA DE INFORMES**

8. **ASUNTOS VARIOS**

9. **CIERRE DE LA SESION**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se comprobó el quórum

2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

   El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue aprobada sin modificación ni agregado alguno

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.**

   Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria anterior, la que también fue Aprobada sin ninguna modificación.

4. **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

   a. Continuando con la Reunión el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio Lectura a Solicitud del Grupo Fe y Luz "El Buen Pastor", en donde Solicita el Apoyo Económico, ya que tenemos un Encuentro Nacional con otras Comunidades de Fe y Luz en la Ciudad de Tocoa Colon, por tal Razón Necesitamos su valiosa Colaboración para el Transporte que nos cobra L. 16,000.00 y Alimentación del Trayecto del L. 4000.00, haciendo un total de L. 20,000.00. con su Aporte económico estaremos brindando momentos agradables de emociones y compartir con nuestros amigos especiales durante tres días del 18 al 20 de Enero del año 2019. Firma la Presente: **LICENCIADA JISELA MATA** Coordinadora de Fe y Luz Nacaome, Valle y la **PROFESORA MAYRA CERRATO** Secretaria

b. El Administrador General de esta Comuna **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** expreso que era necesario realizar este tipo apoyo a estar personas, por lo que solicito se Apruebe la Cantidad de **L. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS),** para el Transporte L. 16,000.00 y para alimentación L. 4,000.00

c. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Solicitud Presentada por el Grupo Fe y Luz "El Buen Pastor". Firmada por: LICENCIADA JISELA MATA Coordinadora de Fe y Luz Nacaome, Valle y la PROFESORA MAYRA CERRATO Secretaria, en donde Solicita se Apruebe la Cantidad de L. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS), L. 16,000.00 para Transporte y L. 4,000.00 para la Alimentación, y no habiendo Objeción Alguna, para ello, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por el Grupo Fe y Luz "El Buen Pastor", en cuanto se Apruebe la Cantidad de L. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS), L. 16,000.00 para Transporte y L. 4,000.00 para la Alimentación, para el Grupo Especial de Niños y Jóvenes Discapacitado**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

d. Seguidamente se dio Lectura a la Solicitud del Señor **SAMUEL IVAN ORTEZ MONTALVAN,** en donde Solicita se Apruebe un Permiso de Operación de Negocio para la Venta de Bebidas ubicado en el Barrio Juan Pablo David, el cual lleva por nombre **"SAMUEL".**

e. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, manifestó que se iba a nombrar una Comisión para que haga la Inspección en sitio, quedando de la Siguiente manera:

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ
Regidor 4°: NEPTALI GARCIA
Juez de Policía: GUILLERMO ZORTO

f. Se dio Lectura a la Solicitud de la Comunidad de Playa Grande, en donde los miembros o socios del grupo **SOCIEDAD NACASCOLO** del proyecto de camarón, ubicado en la comunidad de Playa Grande, Agua Fría, en vista que fuimos Víctimas de la Inundación del rio que nos llevó mínimo 11,000 libras de Camarón de 18 gramos y aun dejando el 60% de las bordas completamente destruidas, más el motor dañado, 30 quintales de concentrado inservible. Un perdida calculada en L. 600,000.00 Lempiras, todo está en evidencia sin ningún tipo de engaño

Por los momentos estamos pidiendo a la Honorable Corporación se nos condone la deuda del pago del permiso de operación del año 2018 o deuda que se mantienen en esa Municipalidad para iniciar operaciones el año 2019. Firma la Presente: **ALFONZO VARGAS, ADOLFO MENDOZA, JOSE MARIA GRANADO Y CIPRIANO GRANADO**

g. Se Dio Lectura a la Solicitud del Señor **MIGUEL ANTONIO CHUPIN ORELLANA**, en la cual Solicita el Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas **PULPERIA JUNIOR Y HECTOR** ubicado en el Guayabo N° 1 Desvió la Trampa, Contiguo a la venta de Agua Carlos Molina

h. El Administrador General de esta Comuna **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, Expreso que era necesario hacer la Inspección en Sitio, para verificar lo que establece la Ley de Convivencia Ciudadana, quedando la Comisión de la Siguiente manera:

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ
Regidor 4°: NEPTALI GARCIA
Juez de Policía: GUILLERMO ZORTO

i. Se Dio Lectura a la Nota Remitida por la Comunidad de la Brea, Aldea de Agua Caliente. Firmada por: **JOSE ADALBERTO OSORIO BAUTISTA** Presidente de la Caja Rural y **LUCIANO CARDENAS VARGAS** Presidente de Crédito y Cobro, en donde informa que en la Comunidad de la Brea se tiene un problema con el Señor **FRANKLIN GENARO ALVANDARES RIVAS**, quien tiene un porqueriza a la par del muelle y todas las heces fecales las tira al Estero, él también se dedica a la Compra y Venta de cangrejos y curiles y cuando estos animales se le mueren los tira al Estero, señores los vecinos ya no aguantamos todos los hedores de la suciedad que este señor tira al estero, nos está contaminando los esteros y toda la comunidad. Señores les pedimos por favor que le pongan mucho interés a este problema porque no queremos que se desate una epidemia y se mueran niños y ancianos de nuestra comunidad.

También tenemos el problema con nuestros hermanos salvadoreños que nos están destruyendo la flora y fauna. Destruyen los manglares, se llevan todo animalito que encuentran, culebras, mapaches, loros, garrobos los que se encuentran en varios lugares de la bahía del Chismuyo; y se están en los lugares hasta 8 días para llevarse todo el producto que consiguen

j. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, Instruyo a la Comisión del Medio Ambiente para que haga la Inspección en sitio del problema que se está dando en el sector de la Brea y la Bahía del Chismuyo, acompañado del Jefe de la Unidad Ambiental

k. Por Consiguiente se Dio Lectura a la Solicitud de Constancia Catastral para Acreditar la Posesión Efectiva de un Bien Inmueble Señores: Miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nacaome, Valle.

Yo, **NOEL ENRIQUE VARGAS LOPEZ**, mayor de edad, Soltero, labrado, hondureño, con domicilio en la Comunidad de Agua Fría, Jurisdicción del Municipio de Nacaome, Departamento de Valle; Actuando en su Condición de Presidente y Representante Legal **DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE AGUA FRIA Y LA BREA DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE** con el debido respeto Comparezco ante **VOS HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL,** A solicitar se me otorgue una Constancia por parte del Departamento de Catastro Municipal
En la cual se Constate la Posesión efectiva pacifica e ininterrumpida, que ha tenido la Comunidad de Agua Fría, por medio **DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE AGUA FRIA Y LA BREA DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE.-** el cual se describe así: **LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO EL BORBOLLON,** el cual tiene las siguientes Colindancias: **NORTE: CALLE DE POR MEDIO CON TOMAS GUTIERREZ; SUR: SANTOS GALVEZ; ESTE: CASERIO AGUA FRIA Y MIGUEL MEJIA; OESTE: SANTOS GALVEZ Y AMINTA RIVERA**; El cual es el ojo de agua que abastece a nuestro proyecto de agua, y al vernos en la necesidad de legalizar dicho inmueble a favor **DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE AGUA FRIA Y LA BREA DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE**, ya que el ente regulador de agua potable y saneamiento (ERSAPS). Establece y la misma ley de agua potable y saneamiento

Que todos los bienes con los que se cuentan debe estar debidamente legalizados e inscritos en el Registro de la Propiedad a favor **DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE AGUA FRIA Y LA BREA DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE**, y todo con el afán de Legalizar la Posesión y la Legitima Propiedad a favor de Nuestra Comunidad, y por ser uno de los Requisitos fundamentales, acreditar la posesión del bien inmueble para poder presentar una **DEMANDA DE ADJUDICACION DE DOMINIO PLENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ANTE UN ORGANO JUSDICCIONAL,** es por tal razón que solicito actuando en mi condición antes mencionada se nos extienda una constancia catastral, que acredite la posesión pacifica e ininterrumpida que ha tenido por más de 30 años la comunidad de agua fría, por medio de la junta de agua del lote de terreno ubicado en el Borbollón

A la Corporación Municipal respetuosamente PIDO: Admitir la presente Solicitud, y se extienda la **CONSTACIA CATASTRAL QUE ACREDITE LA POSESION, a favor DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE AGUA FRIA Y LA BREA DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE** del lote de Terreno anteriormente descrito, darle el Tramite de Ley y resolver conforme a Derecho

I. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** Instruye al Señor Secretario Notificar al Departamento de Catastro Municipal Para que pueda emitir la Constancia Catastral que Solicita, siempre y cuando tomen en cuenta que son de Naturaleza Privada

m. Seguidamente se Dio Lectura a la Solicitud de la Administradora y Operadora de Empresas Eléctricas **S.A.DE C.V (ADEPOSA),** en donde su finalidad es la Administracion, Contabilidad, Control y Auditoria de Empresas dedicadas al rubro de la energía; pretendiendo iniciar sus operaciones en el presente año, y hemos escogido establecer una de nuestras oficinas de administración en esa ciudad.

Esperamos ser parte del desarrollo de esta Municipalidad, por lo que rogamos a esta Honorable Corporación resolver de manera positiva nuestra solicitud de Permiso de Operación. Firma la Presente I**NGENIERO ORLANDO RECARTE BUITRAGO** Presidente

n. Tomando la palabra el Honorable Regidor Municipal **ABOGADO OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**, manifestando que conoce muy bien el funcionar de **ADEPOSA**, sin embargo esta empresa pretende tener una Oficina en la Zona del Talpetate para Administrar algunos temas de **PACIFIC** y otros empresas, es por eso que se necesita el Permiso de operación, a pesar de que estas empresas están exentas de esto, pero está dispuesta a pagar un valor en esta Municipalidad

o. Refiriéndose al mismo Tema el Honorable Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, Expreso que ere necesario fijar el monto que iba a pagar de Permiso de Operación esta Empresa, por lo que propongo que se le Cobre para que se le Extienda el Permiso de Operación por la Cantidad de **L. 16,000.00 (DIECISÉIS LEMPIRAS EXACTOS)**

p. **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de lo Presentado por el Honorable Regidor Municipal JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA, en donde se Apruebe la Cantidad de L. 16,000.00 (DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS) para la emisión del Permiso de Operación de la Empresa Administradora y Operadora de Empresas Eléctricas S.A. DE. C.V, (ADEPOSA), cuya finalidad es la Administracion, Contabilidad, Control y Auditoria de Empresas dedicadas al Rubro de la Energía, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**

1. **Aprobar lo Propuesto por el Honorable Regidor Municipal JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA, en donde se Apruebe la Cantidad de L. 16,000.00 (DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS) para la emisión del Permiso de Operación de la Empresa Administradora y Operadora de Empresas Eléctricas S.A. DE. C.V, (ADEPOSA), cuya finalidad es la Administracion, Contabilidad, Control y Auditoria de Empresas dedicadas al Rubro de la Energía**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa Para que Surtan los Efectos Legales**

q. Por consiguiente se Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Tributación. Firmada por: **LESLY GERALDINA ORTIZ** Jefa de Control Tributario, en donde Solicita formulario de Declaración Jurada y Letras de Cambio

10 Talonarios de Declaración Jurada de 1501 a 2500
300 Letras de Cambio Pre-Enumeradas de 001 a 300

r. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Control Tributario. Firmada por la Funcionaria: PM. LESLY GERALDINA ORTIZ OSEGUERA, en donde Solicita se Apruebe los Formularios de Declaración Jurada y Letras de Cambio, y no habiendo Objeción, Alguna, Para ello, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por la Funcionaria antes mencionada, los Formularios de Declaración Jurada y Letras de Cambio**

   10 Talonarios de Declaración Jurada de 1501 a 2500
   300 Letras de Cambio Pre-Enumeradas de 001 a 300

2. **Que la Secretaria de A conocer de este Acuerdo Corporativo. Para que Surtan los Efectos Legales**

s. Finalmente se Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Tesorería Municipal. Firmada por el Funcionario: **LICENCIADO JAVIER ALEJANDRO GARCIA**, en donde Solicita la Impresión de 1,500 Permisos de Operación para el Año 2019 el cual será enumerado del 00001 al 1500

t. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Tesorería Municipal. Firmada por el Funcionario: LICENCIADO JAVIER ALEJANDRO GARCIA, en donde Solicita se Apruebe la Impresión de 1,500 Permisos de Operación para el Año 2019 el cual será enumerado del 00001 al 1500, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por el Funcionario antes mencionado, la Impresión de 1,500 Permisos de Operación para el Año 2019 el cual será enumerado del 00001 al 1500**

2. **Que la Secretaria de a Conocer de esta Resolución Corporativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

5. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

a. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor; **JOSE JAVIER FERRUFINO MARTINEZ,** de un Solar Urbano Ejidal Ubicado en el Chagüite, de esta Ciudad

6. **REVISION DE DOMINIO PLENO CON SUS EVALUOS CANCELADOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA PROCEDER A LA ELABORACION DEL TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.**

7. LECTURA DE INFORME

No se Dio Lectura de Ningún Informe

8. ASUNTOS VARIOS

a. Tomando la Palabra el Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, expresando que es facultad de nosotros los Corporativos según el Artículo 32 de la Ley de Municipalidades de que en la Primera Sesión de la Reunión de Corporación tenemos que Aprobar el Calendario de Sesiones del Presente año, el cual se detalla de la Siguiente manera:

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEL AÑO 2019

MES	DIA	FECHA
Enero	sábado	5/01/2019
Enero	sábado	19/01/2019
Febrero	sábado	2/02/2019
Febrero	sábado	16/02/2019
Marzo	sábado	2/03/2019
Marzo	sábado	16/03/2019
Abril	sábado	6/04/2019
Abril	sábado	27/04/2019
Mayo	sábado	11/05/2019
Mayo	sábado	25/05/2019
Junio	sábado	1/06/2019
Junio	sábado	22/06/2019
Julio	sábado	6/07/2019

Julio	sábado	27/07/2019
Agosto	sábado	10/08/2019
Agosto	sábado	24/08/2019
Septiembre	sábado	7/09/2019
Septiembre	sábado	21/09/2019
Octubre	sábado	12/10/2019
Octubre	sábado	26/10/2019
Noviembre	sábado	9/11/2019
Noviembre	sábado	23/11/2019
Diciembre	sábado	7/12/2019
Diciembre	sábado	21/12/2019

b. Pide la Palabra el Miembro de la Honorable Corporación Municipal **NEPTALI GARCIA**, expresando que no se puede estar dando gusto que solo los Sábado se hagan las Reuniones de Corporación Municipal, el año pasado fue lo mismo, todos los regidores tenemos ocupaciones se deben hacer en cualquier día de la semana

c. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, expreso que se manifestaba de alguna forma en los mismo términos del Regidor **NEPTALI GARCIA**, porque no todo los Sábados se podían hacer las reuniones, por mucho que se quiera, pero si vamos a tratar de respetar el calendario, pero cuando haya que convocar otro días se les avisara con anticipación

d. Con el Uso de la Palabra el Regidor Municipal **LICENCIADO JOE ALID GARCIA ALVARADO**, manifestando que Aprobarse se puede ese Calendario de Reuniones del año 2019, pero cuando no se pueda realizar el Sábado la Reunión de Corporación Cualquier sábado de cualquier mes se debe Comunicar con anticipación

e. Refiriéndose al mismo Tema el Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, expresando que lo mismo propusieron el año pasado y se Aprobó, y total casi no hubieron variaciones, pero es un tema que se puede ir dando a medida que vayan pasando los meses y si se pueden hacer las reuniones los sábados con tal que se pueda no hay problema

f. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Moción Presentada por el Honorable Regidor Municipal JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA, en Cuanto se Apruebe el CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEL AÑO 2019, y no habiendo Objeción Alguna, para ello, ACUERDA:

1. **Aprobar la Moción Presentada por el Regidor Municipal antes mencionado; en Cuanto se Apruebe el CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEL AÑO 2019, lo que se detalla a Continuación:**

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NACAOME DEL AÑO 2019

MES	DIA	FECHA
Enero	sábado	5/01/2019
Enero	sábado	19/01/2019
Febrero	sábado	2/02/2019
Febrero	sábado	16/02/2019
Marzo	sábado	2/03/2019
Marzo	sábado	16/03/2019
Abril	sábado	6/04/2019
Abril	sábado	27/04/2019
Mayo	sábado	11/05/2019
Mayo	sábado	25/05/2019
Junio	sábado	1/06/2019
Junio	sábado	22/06/2019
Julio	sábado	6/07/2019
Julio	sábado	27/07/2019
Agosto	sábado	10/08/2019
Agosto	sábado	24/08/2019
Septiembre	sábado	7/09/2019
Septiembre	sábado	21/09/2019
Octubre	sábado	12/10/2019
Octubre	sábado	26/10/2019
Noviembre	sábado	9/11/2019
Noviembre	sábado	23/11/2019
Diciembre	sábado	7/12/2019
Diciembre	sábado	21/12/2019

2. **Que la Secretaria de A conocer de esta Resolución Corporativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

g. Refiriéndose a otro tema el Honorable Regidor Municipal **AQUILES AVILA OSORIO**, argumentando que el dinero que se hubiese vendido la Plaza se ocuparía para financiar la Feria Patronal, porque es un montón de dinero que se gasta, porque es una tradición de este Municipio, porque si no saldría de las arcas de esta Municipalidad el dinero para la feria patronal

h. Tomando la palabra el Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, expresando que el comité del año anterior presente el informe, que es lo que se hizo en ese año en que se invirtió el dinero y si hay fondos que pueda contar este comité de este año eso es lo que se quiere

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** dio por cerrada la sesión siendo la Una de la Tarde de ese mismo día.

VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
Alcalde Municipal

MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ
Vice-Alcaldesa

OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ
Regidor Primero

CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ
Regidor Segundo

JOE ALID GARCIA ALVARADO
Regidor Tercero

NEPTALI GARCIA
Regidor Cuarto

EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA
Regidor Quinto

AQUILES AVILA OSORIO
Regidor Sexto

JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA
Regidor Séptimo

SONEYDA FIDELINA RIVERA
Regidor Octavo

ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ
Regidor Noveno

VIRGINIA PEREIRA ACOSTA
Regidor Decimo

JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ
Secretario Municipal

ACTA N° 02

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las Nueve con Cuarenta y Cinco Minutos de la Mañana del día Viernes Dieciocho del Mes de Enero del año dos mil Diecinueve, en la Oficina del Señor Alcalde Municipal**,** presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Por ante el infrascrito Secretario Municipal **JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

1. **COMPROBACION DEL QUORUM**

2. **APERTURA DE LA SESION**

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR**

4. **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

5. **LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

6. **REVISION DE LOS DOMINIOS PLENOS CON SUS EVALUOS CANCELADOS, Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA A LA ELABORACION DE LOS TITULOS DEFINITIVOS DE PROPIEDAD**

7. **LECTURA DE INFORMES**

8. **ASUNTOS VARIOS**

9. **CIERRE DE LA SESION**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se comprobó el quórum

2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue aprobada sin modificación ni agregado alguno

3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.

a. Tomando la palabra le Honorable Regidor Municipal **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**, manifestó que se incluyó en el Acta la Propuesta que yo hice de realizar una Ronda para la Prevención de incendio de 2 metros y lo otro es sobre el comité del feria propuse también que fuera Auto-sostenible que se le diera un capital semilla, para que ya el próximo año funcionara por sí mismo, siempre y cuando rindieran el informe

b. Pide la Palabra el Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELAZQUEZ**, expreso que no se incluyó en el Acta la resolución de la Nota que enviaron los del Proyecto **NACASCOLO** de la Comunidad de Playa Grande, de llegar a un arreglo de pago de la deuda del año anterior y se hiciera un arreglo con el permiso de operación del año 2019

c. Finalmente con el uso de la palabra el Regidor Municipal **JOE ALID GARCIA ALVARADO**, expresando que el Señor Secretario Municipal se queda un poco corto en el Tema de la discusión que se dio en el de la Feria, el análisis fue más amplio, por recuerdo que se dijo que se presentara un presupuesto que fuera proyectado para el año 2019, también la Señora Vice-Alcaldesa manifestaba que ella estuvo al frente de la feria en el año 2015 y que el Comité hizo una buena gestión

Seguidamente el Señor Alcalde Municipal sometió Aprobación dicha, la que también fue Aprobada por Parte de los Corporativos Presente.

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a. Continuando con la Reunión el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio Lectura a Solicitud de la Asociación de Campesinos de Valle **(ADCV),** es para hacer del Conocimiento de ustedes sobre un Convenio firmado con el **INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL (ICF)** y otras organizaciones de desarrollo presente en el Territorio, dicho convenio contempla, la puesta en Marcha de un vivero forestal con plantas frutales, maderables y ornamentales el cual se establecerá en nuestro terreno ubicado en la Comunidad del Estiquirín Sartenejal, es por ello que solicitamos el Apoyo en la Parte Económica o en materiales y la Reparación de la Calle que conduce a dicha Comunidad. Firma la Presente: **JUAN ANGEL CANALES** Presidente de **ADCV**

b. Seguidamente se dio Lectura a la Nota Remitida por el Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca, en donde considera que el proceso de Construcción Conjunta de un Sistema de Gobernanza hídrica territorial y atendiendo la priorización de obras hídricas en los territorios, tengo a bien remitirle los resultados finales del estudio y diseño final del proyecto de Construcción de la Galería Filtrante en Nacaome.

Como resultado, se proyecta una inversión financiera para la construcción de la galería; el programa tiene planificado para su gestión 2019 dicha inversión, sin embargo se requiere un aporte de contra-partida en efectivo por parte de la Municipalidad por un monto de setecientos cincuenta mil lempiras **(L. 750,000.00),** que representa aproximadamente el 15% de la Inversión total

En virtud de lo anterior, exploro a la anuencia de la Corporación Municipal en apoyar este importante proyecto bajo su gestión, para proceder con la documentación pertinente en respaldo legal a esta iniciativa. Firma la Presente: **SOHRAD TAWACKOLI** Coordinador Nacional

c. **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca, en Cuanto se Apruebe la Cantidad de L. 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), como Contra-partida en efectivo por parte de la Municipalidad, para la Construcción de la Galería del Municipio de Nacaome, en donde representa Aproximadamente el 15% de la Inversión total, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**

1. **Aprobar lo Solicitado por el Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca, en Cuanto se Apruebe la Cantidad de L. 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), como Contra-partida en efectivo por parte de la Municipalidad, para la Construcción de la Galería del Municipio de Nacaome, en donde representa Aproximadamente el 15% de la Inversión total**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

d. Por consiguiente se Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Tesorería. Firmada por el Funcionario: **LIC. JAVIER ALEJANDRO GARCIA** Tesorero Municipal, en donde Solicita se Apruebe la Compra de Talonarios para cobro del Mercado Municipal en el cual se detalla de la Siguiente manera:

- ✓ 600 Talonarios de cobro del Mercado de L. 10.00 de la Serie N° 625501/B-685500/B

e. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Tesorería. Firmada por el Funcionario: LIC. JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ, en donde Solicita se Apruebe los Talonarios para cobro del Mercado Municipal, y no habiendo Objeción, Alguna, Para ello, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por el Funcionario antes mencionado, la Compra de Talonarios para cobro del Mercado Municipal, el cual se detalla a Continuación:**
   - ✓ **600 Talonarios de cobro del Mercado de L. 10.00 de la Serie N° 625501/B-685500/B**

2. **Que la Secretaria de A conocer de este Acuerdo Corporativo. Para que Surtan los Efectos Legales**

f. Por Consiguiente se Dio Lectura a la Nota remitida por la **ASTALDI**, en donde notifica que debido a la renovación del contrato para el proyecto en referencia que incluye la reparación del Puente Metálico Guacirope, por parte de la empresa Constructora **ASTALDI** e Inversión Estratégica de Honduras **(INVEST-H)** y como parte de los requerimientos legales para la ejecución del Proyecto, se deben renovar los permisos Ambientales que incluyen: El Permiso de operación de las Instalaciones del plantel ubicado en la Aldea de el Jobo, Jícaro Galán, Nacaome, el permiso de Extracción de Agua de las fuentes del Rio Nacaome sector el Jobo para las Instalaciones del Plantel, así mismo solicitar la autorización de extracción de agua del Rio Nacaome sector el chilcal, para los trabajos constructivos de la ruta alterna la Llave-Agua Fría- El chilcal y la Extracción de agua del Rio Guacirope, esta última se usara, durante se realicen los trabajos de reparación del puente Guacirope

Sumado a los permisos anteriores también se le solicita el permiso de corte, poda y remoción de vegetación en la ruta de verano, propuesta para comunicar los vehículos que transitan entre Nacaome-Jícaro Galán y viceversa. Ruta que conlleva el Chiflón- Rio Nacaome-Carretera CA-1, ruta verificada por el Coordinador de la Unidad Ambiental de su Corporación, luego de la visita realizada el día 17 de enero del 2019 y de esta manera poder iniciar los trabajos de conformación de esta ruta

Todos los permisos anteriores a excepción del corte, poda y remoción de vegetación ya fueron solicitados anteriormente para los proyectos de Jícaro-Galán- Desvió el Transito y Jícaro Galán-Santa Elena (Desvió a Cedeño), por lo que únicamente se solicita su actualización con fecha actual y que incluya el nombre del proyecto que aquí se hace referencia. Firma la Presente: **ING. ALVARO MARTINEZ** Gerente de Proyecto **ASTALDI**

g. Con el uso de la Palabra el Honorable Regidor Municipal **INGENIERO ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ,** argumentando que ellos piden la Actualización del Permiso, no es un nuevo permiso porque es un nuevo año fiscal, el hecho que ellos se hayan retrasado y hayan ha largado el tiempo, lo que necesitan es un nuevo permiso y en el tema ambiental hay tasas que se tiene que pagar en el Corte de Árboles y se tiene que revisar el volumen de agua extraída Aplicando un Canum, siempre y cuando se regule este recurso

h. Seguidamente se Dio Lectura a la Solicitud de la Comunidad del Rosario, Aldea del Rosario. Firmada por: **OSMAN ENRIQUE AGUILERA** Presidente del Patronato, **YAJAIRA MABEL GALVEZ** Tesorera y **ELVIN ROBERTO IZAGUIRRE** Presidente del Comité Pro-Feria, en la cual solicita el Apoyo Económico para llevar a cabo una fiesta Bailable con el grupo Musical la Tribu-Lenca el día 09 de febrero del año 2019 que dicho contrato equivale a L. 16,000.00. en el Marco de nuestra feria Patronal en honor a la Virgen de Suyapa

i. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** manifestó que como siempre se les Apoyado al Comité Pro-Feria de la Comunidad del Rosario, por lo que Solicito se Apruebe la Cantidad de **L. 7,000.00 (SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS),** para la Celebración de la Feria Patronal en Honor a la Virgen de Suyapa

j. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Solicitud Presentada por la Comunidad del Rosario, Aldea del Rosario. Firmada por: OSMAN ENRIQUE AGUILERA Presidente del Patronato, YAJAIRA MABEL GALVEZ Tesorera y ELVIN ROBERTO IZAGUIRRE Presidente del Comité Pro-Feria, en cuanto se Apruebe la Cantidad de L. 7,000.00 (SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS), para la Celebración de la Feria Patronal en Honor a la Virgen de Suyapa, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por la Comunidad del Rosario, Aldea del Rosario, en cuanto se Apruebe la Cantidad de L. 7,000.00 (SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS), para la Celebración de la Feria Patronal en Honor a la Virgen de Suyapa**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

k. Se dio Lectura algunas Recomendaciones de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal **UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES**

Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre 2018

PARA QUE SU MUNICIPALIDAD DE CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS VIGENTES, DEBE DARLE LECTURA A TODO EL CONTENIDO EN ESTE DICTAMEN, PARA EVITARNOS QUE LA DOCUMENTACION SEA DENEGADA

El Análisis y Dictamen se realizó en el marco del artículo 163, 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica y el artículo 98 de la Ley de Municipalidades:

En Base al Artículo 163, 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica 2018, en el cual establece la fecha de presentación de los informes financieros (a mas tardas 30 días de finalizado el trimestre) y en vista que la Municipalidad presento la Documentación financiera en forma tardía, se solicita adjuntar a la Subsanación, Certificación de punto de Acta, donde la Corporación Municipal se Compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos financieros, así como darle cumplimiento a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Presente año, a través de la Rendición GL e informe de Avance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establece dichas disposiciones.

l. **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de las Recomendaciones de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMEN FINANCIERO MUNICIPALES, en cuanto se Apruebe el Compromiso a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos financieros, así como darle cumplimiento a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Presente año, a través de la Rendición GL e informe de Avance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establece dichas disposiciones, EN CONSECUENCIA, ACUERDA:**

1. **Aprobar las Recomendaciones de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, UNIDAD DE ANALISIS Y DICTAMEN FINANCIERO MUNICIPALES, en cuanto se Apruebe el Compromiso a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos financieros, así como darle cumplimiento a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Presente año, a través de la Rendición GL e informe de Avance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establece dichas disposiciones**

2. **Que la Secretaria Certifique este punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

m. Posteriormente se Dio Lectura a la Nota Remitida por el Departamento de Contabilidad. Firmada por la Funcionaria: **PM. LAURA NUÑEZ** Contadora Municipal, en la cual Solicita realizar las Siguientes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019

AMPLIACION POR VALOR DE RECURSO DE BALANCE

INGRESO	
23.7.2.01.02.00 15-013-01	868,076.07
23.7.2.02.01.00 15-013-01	703,754.85
22.2.1.01.01.01 15-013-01	3,145.16
32.2.1.01.01.01 15-013-01	74,952.15
TOTAL INGRESOS	**1649,928.23**

EGRESOS	
11 04 000 001 000 54200 11-001-01	703,754.85
11 06 007 001 000 23400 15-013-01	3,145.16
12 03 001 000 001 47110 15-013-01	75.00
14 02 015 000 001 47210 15-013-01	74,877.15
08 00 000 001 000 11100 15-013-01	6,523.55
08 00 000 001 000 11400 15-013-01	23,000.00
08 00 000 001 000 11510 15-013-01	359,549.81
08 00 000 001 000 11760 15-013-01	4,300.00
08 00 000 001 000 11800 15-013-01	179,000.00
08 00 000 001 000 12100 15-013-01	90,000.00
08 00 000 001 000 16100 15-013-01	76,036.71
08 00 000 001 000 25600 15-013-01	33,500.00
11 08 000 001 000 55110 11-001-01	18,000.00
11 08 000 002 000 54200 15-013-01	44,166.00
11 08 000 003 000 54110 15-013-01	34,000.00
TOTAL EGRESOS	**1649,928.23**

n. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Nota Remitida por el Departamento de Contabilidad. Firmada por la Funcionaria: PM. LAURA NUÑEZ Contadora Municipal, en donde Solicita se Apruebe las Siguientes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019, y en uso de las Facultades que la Ley les Confiere, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por la Funcionaria antes mencionado, las Siguientes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al año 2019, lo que se detalla a Continuación:**

AMPLIACION POR VALOR DE RECURSO DE BALANCE

INGRESO	
23.7.2.01.02.00 15-013-01	**868,076.07**
23.7.2.02.01.00 15-013-01	**703,754.85**
22.2.1.01.01.01 15-013-01	**3,145.16**
32.2.1.01.01.01 15-013-01	**74,952.15**
TOTAL INGRESOS	**1649,928.23**

EGRESOS	
11 04 000 001 000 54200 11-001-01	**703,754.85**
11 06 007 001 000 23400 15-013-01	**3,145.16**
12 03 001 000 001 47110 15-013-01	**75.00**
14 02 015 000 001 47210 15-013-01	**74,877.15**
08 00 000 001 000 11100 15-013-01	**6,523.55**
08 00 000 001 000 11400 15-013-01	**23,000.00**
08 00 000 001 000 11510 15-013-01	**359,549.81**
08 00 000 001 000 11760 15-013-01	**4,300.00**
08 00 000 001 000 11800 15-013-01	**179,000.00**

08 00 000 001 000 12100 15-013-01	**90,000.00**
08 00 000 001 000 16100 15-013-01	**76,036.71**
08 00 000 001 000 25600 15-013-01	**33,500.00**
11 08 000 001 000 55110 11-001-01	**18,000.00**
11 08 000 002 000 54200 15-013-01	**44,166.00**
11 08 000 003 000 54110 15-013-01	**34,000.00**
TOTAL EGRESOS	**1649,928.23**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

o. Finalmente se Dio Lectura a la Solicitud de la Comunidad de Zuniga Abajo del Sector N°1. Firmada por: **NILSON ARTURO OSEGUERA** Presidente del Patronato, **PATRICIO OSEGUERA** Secretario y **NELSON GUSTAVO ORTIZ** Tesorero, en donde Solicita el Apoyo con Trabajo por mano de obra en la calle que conduce a la Comunidad, para que no se deteriore la misma

p. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, En Vista de la Solicitud Presentada por la Comunidad de Zuniga Abajo del Sector N°1, Aldea de Moropocay, firmada por: NILSON ARTURO OSEGUERA Presidente del Patronato, PATRICIO OSEGUERA Secretario y NELSON GUSTAVO ORTIZ Tesorero, en donde solicita se Apruebe la Reparación por mano de Obra de la Calle que conduce a la Comunidad, para que no se deteriore la misma, y no habiendo Objeción Alguna, para ello, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por la Comunidad de Zuniga Abajo sector N°1, Aldea de Moropocay, en cuanto se Apruebe la Reparación por mano de Obra de la Calle que conduce a la Comunidad, para que no se deteriore la misma**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta a los Departamentos de Auditoria Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia Administrativa. Para que Surtan los Efectos Legales**

5. **LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA DARLES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

a. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora; **ESPERANZA CISNADO,** de un Solar Urbano Ejidal Ubicado en la Colonia Rotaria, de esta Ciudad

b. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor, **FLAVIO SAAVEDRA PAZ**, de un Solar rural ejidal ubicado en el Alto del Bazan, Aldea del Tabacal, de este Termino Municipal

c. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor, **AIDE VASQUEZ**, de un Solar Urbano ejidal ubicado en el Barrio Brisas del Sur, de esta Ciudad

d. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora, **EMERITA CANALES CASTILLO**, de un Solar rural ejidal ubicado en el Chiflón, Aldea del Tabacal, de este Termino Municipal

e. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora, **SONIA CAROLINA VARELA FUENTES**, de un solar urbano ejidal ubicado en el Barrio Santa Maria, de esta Ciudad

f. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señoras, **FRANCISCA ORTIZ**, Quien actúa en Representación de su menor hija **KATERINE MICHELL BONILLA ORTIZ, MARIA SUYAPA BONILLA ORTIZ, y MARIA ANGELA BONILLA ORTIZ**, de un Solar urbano ejidal ubicado en el Barrio la Ceiba, de esta Ciudad.

g. Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora, **MARIA ISABEL MARTINEZ**, de un Solar urbano ejidal ubicado en la Colonia Michell Aguilar, de esta Ciudad.

h. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor, **MELSIS BONILLA EUCEDA**, de un solar urbano ejidal ubicado en la Colonia Jesús Tadeo Flores, de esta Ciudad

i. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora, **KAREN ISABEL FLORES ESTRADA**, de un Solar rural ejidal ubicado en las Cuevitas, de esta Ciudad

j. Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Señora, **MARIA LEOMEDES MEJIA**, de un Solar urbano ejidal ubicado en la Colonia Sor Dionisia, de esta Ciudad

6. **REVISION DE DOMINIO PLENO CON SUS EVALUOS CANCELADOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARIA PROCEDER A LA ELABORACION DEL TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD.**

7. LECTURA DE INFORME

No se Dio Lectura de Ningún Informe

8. ASUNTOS VARIOS

a. Tomando la Palabra el Regidor Municipal **NEPTALI GARCIA**, expresando que se debería mandar una Nota a quien Corresponda para que la Placas de carros y motocicleta sean entregadas en el Registro de la Propiedad de este Departamento, sino que se tiene que ir a Choluteca y así evitaríamos el gasto a la población por el viaje a esa ciudad

b. El Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** manifestó que lo que se podía hacer es solicitarle a quien Corresponda, con el propósito de evitar los gastos económicos de los propietarios de vehículos, que realizan el viaje hasta Choluteca, para que sus placas sean entregadas en este Municipio de Nacaome en el Registro de la Propiedad

c. Tomando la Palabra el Regidor Municipal **JOSE FERANDO ORTIZ ZELAYA**, refiriéndose al mismo tema que antes el Registro de la Propiedad solo manejaba la cuestión de Legalización de tierras, pero en Choluteca integraron lo que se llamaba la DEI, ahora la SARS, en el Departamento de Vehículo, y aquí en Nacaome no tenemos el Departamento de Vehículos

d. Refiriéndose a otro Tema el Jefe edilicio Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, solicito al Honorable Cuerpo Corporativo que se Aprobara la Celebración de un **PRIMER CABILDO ABIERTO INFORMATIVO PARTICIPATIVO**, que tiene como propósito la **RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2018**, el que se realizara día 25 de Enero a las 9 de la Mañana conmemorando el día de la MUJER

e. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, Consiente de la Petición expuesta por el Señor Jefe Edilicio Municipal LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN, es preciso e ineludible llevar a cabo la Celebración de UN PRIMER CABILDO ABIERTO INFORMATIVO PARTICIPATIVO, que tiene como propósito la RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2018, el que se realizara día 25 de Enero a las 9 de la Mañana conmemorando el día de la MUJER. Realizado en este año y encontrado Satisfactoria y meritoria la Petición, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

1. **Aprobar lo Solicitado por el Presidente de esta Cámara Legislativa Municipal LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN, que se lleve cabo la Celebración de UN PRIMER CABILDO ABIERTO INFORMATIVO PARTICIPATIVO, que tiene como propósito la RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2018, el que se realizara día 25 de Enero a las 9 de la Mañana conmemorando el día de la MUJER**

2. **Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta y haga las Publicaciones Pertinentes y necesarias a través de los medios de Comunicación existentes en nuestra Ciudad, como a través de los Altos Parlantes instalados en la Unidad móvil al servicio de esta Municipalidad, para que el evento antes mencionado sea Calorizado del más alto nivel de asistencia del pueblo**

f. Finalmente se le Dio la Cordial Bienvenida a los Representantes del Equipo Técnico de la **NASMAR: MIGUEL BORJAS** y a **MARCO TULIO CERRATO**, sobre la fase IV

g. Tomando la Palabra el Técnico de la **NASMAR, MARCO TULIO CERRATO**, manifestando que el objetivo de estar acá es sobre el proyecto de fase 4 que sirve para fortalecer las capacidades Municipales y fortalecer su equipo técnico y lo otro es llegar al Campo para hacer el levantamiento del agua potable como realizar lo pozo perforados en las comunidades, es por ello que se hace la socialización de este proyecto ante la Corporación

h. el Administrador General de esta Municipalidad **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, les éxito a los técnicos de las Nasmar, que la Municipalidad de Nacaome tiene enfocado un proyecto de reforestación y podrían incorporarse para hacer esa actividad. Y Asimismo procedió a la Socialización del Informe de Línea Base que sea elaborado en base encuestas en este Municipio de Nacaome, por lo que procedió a la entrega de un CD a cada Corporativo, por lo que fue **APROBADO** por los Corporativos Presente

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN,** dio por cerrada la sesión siendo la Una de la Tarde de ese mismo día.

VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
Alcalde Municipal

MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ
Vice-Alcaldesa

OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ
Regidor Primero

CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ
Regidor Segundo

JOE ALID GARCIA ALVARADO
Regidor Tercero

NEPTALI GARCIA
Regidor Cuarto

EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA
Regidor Quinto

AQUILES AVILA OSORIO
Regidor Sexto

JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA
Regidor Séptimo

SONEYDA FIDELINA RIVERA
Regidor Octavo

ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ
Regidor Noveno

VIRGINIA PEREIRA ACOSTA
Regidor Decimo

JOSE VALERIANO LOPEZ JIMENEZ
Secretario Municipal